



David Spener. 2017. “No nos moverán”: *biografía de una canción de lucha*. Santiago: LOM ediciones, 179 pp.

Elia Romera-Figueroa
Duke University, Durham, Estados Unidos
er141@duke.edu



http://faculty.trinity.edu/dspener/no-nos-moveran/home_espanol.html

David Spener, profesor de sociología y antropología en Trinity University, culmina con “No nos moverán”: *biografía de una canción de lucha* (2017) un trabajo de investigación que ya adelantó en inglés bajo el título *We Shall Not Be Moved/No nos moverán: Biography of a Song of Struggle*, publicada por Temple University Press (2016). El libro se adentra en la historia de esta memorable canción y su impacto en diversos procesos de lucha. El texto en castellano refleja el interés del autor por fomentar la difusión de una canción con múltiples traducciones, entre las cuales Spener resalta sus versiones en inglés y español, aunque también registra sus adaptaciones al catalán –“No serem moguts”– (102) y al gallego –“No nos van mover”– (109).

El primer capítulo comienza *in medias res* [hacia la mitad de las cosas] en Chile, pues esta versión en castellano fue la que motivó al autor a escribir el libro, sorprendido por encontrar en Valparaíso una canción que asociaba al sudeste de Estados Unidos (14). Con esta decisión, Spener se desinteresa del orden cronológico lineal de la historia de la canción, un recurso narratológico efectivo por dos motivos. Por un lado, refleja el proceso por el que pasarán los lectores, que situarán el libro de acuerdo con sus propios recuerdos de este verdadero himno. Por otro lado, es coherente con su objeto de estudio –“No nos moverán”– cuyos orígenes serían desconocidos (37),

cuyo futuro está abierto a nuevos usos y simbologías (149), y cuyo recorrido cuenta con muchas más paradas de las que se detallan en el libro, tal y como lo demuestra el mismo autor en la coda. De hecho, Spener reivindica que gran parte de su trabajo ha consistido en localizar materiales dispersos y fragmentados para ordenarlos en un relato posible, sin descartar que pueda haber otros (161).

El rastreo de Spener para localizar un primer uso de la canción llega hasta los *spirituals* cantados por los esclavos africanos tras su conversión al cristianismo. La letra, con resonancias de los salmos 1, 16 y 62, se gestó una vez ya en el continente americano (39). Allí se consolidó como un *spiritual jubilee* a principios del siglo XIX durante los grandes mítines de culto en masa, conocidos como *camp meetings*. Después de la emancipación de los esclavos, la canción formó parte del repertorio religioso de iglesias negras y blancas en el sur de Estados Unidos, algo que se refleja en sus libros de himnos (47). En 1930, la canción fue adoptada por el movimiento obrero estadounidense, llegando a incluirla en el *curriculum* de sitios como el Highlander School, uno de los centros donde se articularía el movimiento por los derechos civiles. En este contexto, surge el debate sobre el cambio de “I Shall Not Be Moved”, utilizada en sus orígenes en los *spirituals*, a “We Shall Not Be Moved” (83). En los *spirituals* afroamericanos, la primera persona del singular no se refería al individuo, sino al pueblo afrodescendiente de Estados Unidos, un matiz importante que desconocían los activistas blancos del movimiento obrero, quienes pensaron que la única manera de enfatizar la lucha colectiva era cambiar a la primera persona del plural (135). Durante el mismo periodo, apareció una de sus versiones en castellano, en una huelga de los obreros de la nuez en las cárceles de San Antonio, Texas (89). A mediados de los años sesenta, activistas mexicano-estadounidenses del movimiento de trabajadores agrícolas darían lugar a una nueva versión en español, pronto incorporada por cantantes como Joan Baez a recitales organizados alrededor del movimiento agrícola (95).

En la historia de “I/We Shall Not Be Moved” en Estados Unidos, Spener hace hincapié en las cuestiones raciales –la presencia de la canción en las comunidades afroamericana y chicana– y de clase, pues el autor explica que este himno desempeñó “un papel crucial en forjar un sentimiento de comunidad y promover una conciencia de clase entre los obreros” (59). Sin embargo, este énfasis también pone en evidencia una de las preguntas sin resolver en el libro: ¿Ha sido esta canción utilizada por algún movimiento feminista?, ¿cuándo y dónde alentó planteamientos de género o sexualidad? Si bien en ningún momento el libro menciona o niega este aspecto, Spener tampoco lo ignora completamente, pues incluye alguna tímida alusión al uso de la canción por parte de movimientos liderados por mujeres. Por un lado, la líder sindical y activista feminista chicana Emma Tenayuca –conocida como ‘La Pasionaria de Texas’ en referencia a la líder comunista española Dolores Ibárruri– entonó la canción durante una estancia en la cárcel alrededor de 1938, durante las huelgas de peladores de nuez (88). También Dolores Huerta, líder de United Farm Workers –trabajadores agrícolas unidos–, recuerda cantarla todos los días durante cinco años en su lucha contra los dueños de viñedos en California (93). Por otro lado, Joan Baez cantó “No nos moverán” junto con las mujeres de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos en Santiago en 1981, quedando demostrado así que la canción también ha acompañado al movimiento por los derechos humanos en Chile (95). Todos estos episodios resultan reveladores, si bien dejan al lector con ganas de saber más sobre el uso de la canción por parte de colectivos feministas.

Tras estudiar la trayectoria de “I/We Shall Not Be Moved/No nos moverán” en EEUU, Spener explica cómo la canción cruzó el océano hasta España. Lo más probable es que llegara con los voluntarios de la famosa Brigada Abraham Lincoln, organizada para la defensa de la República

en los años treinta (98). Spener aclara asimismo la confusión entre esta canción y el famoso himno republicano “No pasarán”. El autor advierte de que es probable que Joan Baez mezclara ambas canciones cuando dedicó “No nos moverán” a Dolores Ibárruri, en su primera aparición en la televisión española en 1977. Anteriormente, en los años 60, el colectivo Grup de Folk popularizó en España una primera versión en catalán, “No serem moguts”, tras un viaje a EEUU de uno de sus miembros, Xesco Boix, quien conoció allí el repertorio de Pete Seeger (102). En castellano, el colectivo madrileño Canción del Pueblo grabó “No nos moverán” con una tirada de algo menos de mil copias (109). Esta grabación no tuvo mucho recorrido, pero sí un gran impacto, ya que garantizó su llegada a Chile, donde tuvo buena acogida por cantores de izquierda chilenos durante la época allendista. Los integrantes del conjunto chileno Tiempouno escucharon el tema y lo popularizaron, llegando a ser la última canción que sonó en Radio Magallanes de Santiago el 11 de septiembre de 1973, antes de que los golpistas silenciaron definitivamente los medios de transmisión radiofónicos y televisivos leales a Allende (27).

Este recorrido por la historia de “I/We Shall Not Be Moved/No nos moverán” queda cubierto en la primera parte del libro, de carácter más empírico y de mayor extensión –6 capítulos–. Los dos capítulos de la segunda parte, ofrecen un análisis de la historia ya expuesta, centrándose en las repetidas transformaciones de la canción durante casi dos siglos, en su paso por movimientos sociales en contextos culturales, lingüísticos y políticos distintos. El séptimo capítulo aborda la importancia de las infraestructuras físicas, institucionales y sociales que rodearon a la canción en cada momento. El octavo capítulo estudia los distintos procesos de negociación transcultural, evidenciando que, cuando las canciones cruzan fronteras, estas no solo se adecúan a otro movimiento, sino también a un nuevo *habitus*. Estos dos bloques que articulan el libro quedan enmarcados por una introducción y una conclusión que no han de pasarse por alto, pues destacan por su útil labor profundizando en la historiografía existente sobre música y movimientos sociales, pasando por Christopher Small, Simon Frith, Robert Rosenthal y Richard Flacks, entre otros. Aquí Spener, basado en este marco teórico, insiste en que canciones como “I/We Shall Not Be Moved/No nos moverán” pueden volverse una declaración pública de identidad colectiva, que distinga a los que cantan de sus adversarios (18) y pueden servir como recurso simbólico y afectivo para los participantes de diversas luchas (149), siendo también un canal de comunicación entre activistas de distintas generaciones (21).

El libro transmite el deseo de querer oír esa música, cantarla, conocer las distintas versiones de la canción, algo que Spener hace posible con una página web bilingüe que complementa al libro. Este material suplementario digital consigue un acercamiento a la canción mucho más completo. En este espacio online, mi deseo como filóloga habría sido tener también acceso a las letras de las diferentes versiones de la canción. Esto permitiría continuar la labor de *close reading* que se aborda en los casos más llamativos –véanse el comentado cambio de pronombres “I/We” o algunas frases en distintas versiones en español–. Este parece un aspecto en el que hay margen para continuar indagando, ya que el enfoque del autor –antropología y sociología, con préstamos de la musicología– tiende a desinteresarse por el análisis textual. El rigor conceptual exhibido por el autor se conjuga a la perfección con un registro accesible a lectores no especializados –activistas, investigadores y estudiantes de diversas disciplinas–. Spener ya ha recibido críticas positivas del libro en revistas del ámbito anglosajón, y con esta edición en castellano facilita su divulgación entre la comunidad hispanohablante, la cual sin duda encontrará en este volumen una refrescante contribución a los estudios de la música, el sonido y los movimientos sociales.